



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	12/04/2023	LEGISLATIVO

AGENDA LEGISLATIVA

No se precipitará el Senado: Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque sabe que se trata de temas prioritarios para el gobierno federal, el Senado no se precipitará en el análisis de las tres reformas que promueven en la Cámara de Diputados para concluir las este mes, como son el cabotaje aéreo, la limitación al Tribunal Electoral y las indemnizaciones en materia de expropiaciones y finalización de contratos, informó el senador Ricardo Monreal.

Horas después de reunirse con el secretario de Gobernación, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, reiteró que el responsable de la política interna tiene como prioridades las reglas de aviación, la limitación de facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las indemnizaciones por contratos y expropiaciones.

Primero en entrevista



Para mí el Estado de Derecho, la legalidad, la ley tiene que observarse. Si la ley está mala, nuestra obligación es cambiarla."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

y después en un mensaje vía sus cuentas en redes sociales, Ricardo Monreal explicó que "estamos en la espera de algunas minutos provenientes de la Cámara de Diputados, que van a ser determinantes en esta parte final del periodo; como las concesiones para la minería y agua, como la protección del espacio aéreo mexicano y el cabotaje; como el tema de la justicia electoral, así como la llamada cláusula exorbitante o exorbitada, que elude indemnizaciones en contratos y expropiaciones.